



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DESEMPATE PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO NOVENO PROCESO 2024
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SEGÚN ARTÍCULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004
CUMPLIMIENTO REQUISITOS ADICIONALES Y DESEMPATE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS Y ENCARGOS - DTB - VERSIÓN 2

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01
DEPENDENCIA:	Subdirección Técnica
VACANTES	Una (01)
FECHA DE ELABORACIÓN:	14/08/2024

Nombre funcionario	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de Competencias y Requisitos Académicos	Evaluación de Desempeño	Periodo evaluado	Cumplimiento requisitos según Manual de Funciones y Competencias	Posee aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar	Sanción Disciplinaria último año	Observación
Rodríguez Duarte Diego Fernando	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314, GRADO 06	FORMACION ACADÉMICA •Título profesional en el núcleo básico de conocimiento de Administración, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería industrial y afines, otras ingenierías. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley. EXPERIENCIA •Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada. ALTERNATIVA FORMACION ACADÉMICA •Título profesional en el núcleo básico de conocimiento de Administración, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería industrial y afines, otras ingenierías •Título de posgrado en cualquier modalidad en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley. EXPERIENCIA •N/A	Sobresaliente	Anual	Cuenta con los requisitos de educación y experiencia	Si, de acuerdo con la evaluación del desempeño laboral 2023-2024	No registra sanción disciplinaria	Cumple con los requisitos para ser encargado en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 01.

OBSERVACIONES: De las verificaciones que preceden se encuentra que el funcionario Rodríguez Duarte Diego Fernando adquiere el derecho preferencial para ser encargado.